

ANEXO II

ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL, COOPERACION Y DESARROLLO

El Ayuntamiento de Ayala tiene un compromiso de apoyo a Programas y Entidades pertenecientes al Área de Bienestar Social, Cooperación y Desarrollo, siendo la concesión de ayuda económica una de las partes fundamentales de ese apoyo.

La actividad subvencional pretendida por el Ayuntamiento hacia los Programas y Entidades pertenecientes al Área de Bienestar Social, Cooperación y Desarrollo se puede dividir en varias líneas fundamentales:

1.- Subvenciones y Convenios para apoyo a Actividades realizadas por O.N.G. del Área de Cooperación y Desarrollo:

Con el objetivo de ayudar a las O.N.G. para poder completar las ayudas dadas por otros organismos para la realización de actividades dirigidas a colectivos varios (personas discapacitadas, personas en situación de exclusión social, personas en situación de enfermedad grave, personas mayores con problemas de autonomía personal, etc.) y actuaciones de Programas para las cuales no han conseguido ninguna otra ayuda, el Ayuntamiento concede subvenciones para sufragar gastos para realización conseguir objetivos de carácter social (servicios y actividades de apoyo a personas con discapacidad por motivos de salud, situación económica, ...).

2.- Subvenciones para la Gestión del Centro Rural de Atención diurna dirigido a Personas Mayores en situaciones de necesidades sociales, incrementado la calidad de vida de aquellas que padecen limitaciones de la autonomía física y o social, al objeto de su mantenimiento en su entorno natural y sociofamiliar.

3.- Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas y atender a las necesidades surgidas de su situación de discapacidad, favorecer su autonomía, desarrollo personal e integración social mediante convenios con Entidades de carácter social.

Las subvenciones que se otorgan son las recogidas en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA COLABORACIÓN	DESTINATARIO/A	MODALIDAD DE CONCESIÓN	PRESUPUESTO 2024	PARTIDA
1	SUBVENCIÓN ASASAM PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR	ASASAM	Directa (Convenio)	750,00 €	231.481003
2	AYUDAS PARA COOPERACION Y DESARROLLO	VARIOS/AS	Directa (Convenios y concesiones directas en supuestos justificados)	7.000,00 €	231.481000
3	CONV. COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR	COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO	Directa (Convenio)	2.000,00 €	231.481002
4	SUBV. A FUNDACIÓN ALDAY PARA GESTIÓN CENTRO DE DÍA EN RESPALDIZA	FUNDACIÓN BENÉFICA ALDAY	Directa (Convenio). No obstante en el presente ejercicio se está estudiando la licitación de este servicio.	78.300,00 €	231.481.001